



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

En Zaragoza, siendo las 13:40 horas del 28 de diciembre de 2020, bajo la Presidencia de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sira Repollés Lasheras, se reúnen los miembros del Consejo de Salud de Aragón mediante videoconferencia. Debido a problemas técnicos, algunos de los miembros, no pueden conectarse.

Toma la palabra la Consejera de Sanidad, agradece la participación en este Consejo extraordinario y destaca, sobre todo, la importancia de que los miembros de la sociedad civil estén informados, para así, poder transmitir una información detallada y veraz y una confianza en el proceso de vacunación.

La Consejera presenta a Juan Coll, nuevo Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, que toma la palabra para informar de las cuestiones generales de la vacunación COVID-19 y que se centran en la situación epidémica, tipos de vacunas, proceso y previsiones.

Comienza explicando que la vacuna es segura, necesaria, suficiente y que se trata de una carrera de fondo. Respecto a la **Situación epidémica** explica una gráfica con la curva, desde julio hasta diciembre de 2020, y destaca la importancia de mantener la curva controlada para que no interfiera en el proceso de vacunación.

A continuación, hace un repaso de los distintos **tipos de vacunas**, resalta que no hay ninguna contraindicación absoluta y expone los posibles efectos secundarios. La vacuna que se va a administrar, en un primer momento, es la de Pfizer.

Respecto al **Procedimiento general de vacunación**, se llevará a cabo por el personal de atención primaria, en cada Centro de salud y se han identificado distintos grupos de población a los que vacunar, sucesiva y escalonadamente. Es un proceso complejo, pero seguro y se han puesto a disposición de los profesionales todas las herramientas informáticas necesarias. En relación a la estratificación, es decir a los Grupos prioritarios, destaca que siempre que se vaya a poner una vacuna se chequeará que la persona pertenece a ese grupo prioritario. Las "Listas positivas" son aquellos ciudadanos activos en Base de Datos de Usuarios que cumplen con las condiciones del grupo de riesgo priorizado.

El acceso a las vacunas se realiza según los acuerdos establecidos por la Unión Europea con las compañías farmacéuticas que están desarrollando las diferentes vacunas. En España existe una estrategia de vacunación de covid-19, articulada a través del Consejo Interterritorial entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas.

En la **Fase 1**, el primer grupo está formado por los residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y centros de atención a personas con discapacidad. Los siguientes grupos serán el personal del ámbito sanitario y personas consideradas grandes dependientes, no institucionalizadas. Para las siguientes fases, se plantea un calendario escalonado según la disponibilidad de vacunas de acuerdo con la Estrategia de vacunación covid-19 de España.

En cuanto a la **Programación**, el primer paso es chequear si la persona a vacunar pertenece al grupo de riesgo, antes de iniciar el proceso de cita, luego se elaboran listas de pacientes a vacunar desde los propios sistemas de información, o también mediante citación.



Cuando sea necesario esta citación se utilizarán los canales habituales de citación (Salud Informa, web, teléfono.) Las agendas, van a ser centralizadas, aunque cada centro de salud podrá optar por unas características especiales, dependiendo de sus recursos y serán por tipo de vacuna y por punto de vacunación. También se establece la multicita, es decir, se citará para la primera y segunda dosis y se dispondrá de un documento de vacunación.

La planificación para la Fase 1 se ha hecho a través de la aplicación SIRCOVID, la cual se ha modificado para incluir la autorización a recibir la vacuna de residentes y de trabajadores, y en colaboración continua con el Departamento de Ciudadanía. La vacunación se realiza de lunes a jueves y el viernes se dedica a la recuperación de posibles dosis no utilizadas.

Existe un Punto de distribución regional único, ubicado en el Hospital Clínico de Zaragoza donde se gestiona la recepción única, se almacena y se distribuye a los puntos de vacunación, tanto la vacuna como la documentación (documento de vacunación para el ciudadano, listado de citas por agenda y día y albarán de entrega de vacunas a los centros. En este único punto de almacenaje se dispone de 2 ultracongeladores (-80º) y se distribuye a todo el territorio a través de 3 rutas urbanas en Zaragoza capital y 15 rutas para el resto. El transporte se hace en un máximo de 7 horas y se mantiene en el centro entre 2 y 8 grados durante un máximo de 120 horas. El material auxiliar, jeringas y agujas, se distribuye desde el almacén central de Plaza.

Respecto a los puntos de vacunación, existen múltiples: centros de salud, hospitales, residencias y otros puntos centralizados.

Para el Registro vacunal se ha creado un registro mediante una App móvil que permite leer los datos de identificación del paciente, desde el listado de citados o desde el documento vacunal. Este Registro está soportado en HCE (Historia Clínica Electrónica) y persiste la información en OMI (atención primaria) y SIRCOVID (residencias).

Respecto a las previsiones, en enero se prevé recibir 50.000 dosis de la vacuna de Pfizer (12.000 semanales) para la vacunación de residentes y trabajadores de residencias.

Se ha informado y formado al personal de enfermería y administrativo sobre la administración de la vacuna y la necesidad de registro y control de las dosis inyectadas.

Finaliza la intervención el Director General y se abre un turno de preguntas para aclarar cualquier cuestión.

Tomar la palabra José Polo de la Asociación de vecinos de Teruel y pregunta si se van a reforzar los centros de salud, la diferente temperatura a la que llegaron los viales en Teruel, el registro de la vacuna y por qué se comenzó en el Centro San José. Le responde el DG de Asistencia Sanitaria que las plantillas de primaria son las que hay y se tiene contratado a todos los profesionales de medicina y enfermería disponibles. Si, conforme avance la campaña de vacunación, algunos centros necesitan un refuerzo, se prevén desplazamientos temporales de profesionales o contratación de otros perfiles que puedan realizar otras tareas. Recuerda que acabamos de realizar la vacunación de la gripe, con los profesionales que hay, y no ha habido problemas. Respecto al mantenimiento de la cadena de frío, informa el DG que hay un contrato con una empresa especializada, que se ha comprometido a mantener las adecuadas condiciones de temperatura y sí que se tiene constancia de que la temperatura de las vacunas de Teruel era un poco más baja, pero en ningún momento se rompió la cadena de frío. Respecto al Registro, en la App no ha habido ninguna incidencia de los primeros registros. Ya, por último, por qué se comenzó en el Centro San José, explica el Director que, al iniciar la vacunación, se solicita a la Atención Primaria y a los centros de salud, que son lo que van a vacunar, que decidan por qué centro iniciarla. En el caso de Teruel, teniendo en cuenta las residencias que



había en su zona, y descartada la que tenía algún brote de COVID, se decidió, desde el Centro de Salud Teruel Ensanche, que fuera el Centro San José.

Susana Pérez, del Grupo Ciudadanos de las Cortes de Aragón, pregunta por las vacunas a recibir y plantea que hay que evitar que se pierdan dosis de las 12000 que van a llegar cada semana. Le contesta el DG de Asistencia Sanitaria que, de la vacuna de Pfizer, van a llegar 11970 cada semana y el día 6 de enero la Unión Europea decidirá si autoriza la vacuna Moderna. Hay otras cuatro que también están en fase de autorización, por lo que no se va a vacunar solamente con la de Pfizer. Respecto a la pérdida de dosis, se va a trabajar para que no se pierda ninguna. De las primeras 315 dosis, se han utilizado las 315. No se sabe cuándo se va a terminar el proceso de vacunación, pero recuerda que España tiene asignadas 160 millones de dosis de vacunas de la contratación que realiza la Unión Europea, y, por lo tanto, puede vacunarse dos veces toda la población. Le recuerda también la Consejera que está todo previsto para las distintas vacunas y puntos de vacunación, que las vacunas pueden conservarse en el ultracongelador hasta seis meses, por lo que se dispone de tiempo suficiente y que se ha dejado los viernes para aprovechar todas las vacunas residuales de la semana.

Ismael Rodríguez, del Colegio de Veterinarios, pregunta por la vacunación de las personas con determinadas alergias y cómo se va a solucionar el problema de aquellas personas, en entornos laborales, que no se quieran vacunar. Le contesta el DG de Asistencia sanitaria que la única contraindicación establecida, es la alergia específica a alguno de los componentes de la vacuna y, en caso de antecedentes de reacciones anafilácticas, no está contraindicada, sino que hay que hacer una valoración de los riesgos. Respecto a personas que no quieran vacunarse, le contesta el Director que la vacuna, hoy por hoy, es voluntaria y anima a trasladar el mensaje de la necesidad y seguridad de la misma.

La Consejera informa que, cuando se vaya a administrar la vacuna a los profesionales sanitarios, se mantendrá una reunión previa con los Colegios profesionales para dar las oportunas explicaciones y recoger propuestas.

La Consejera traslada las preguntas que se formulan en el chat y pide disculpas por los problemas técnicos habidos:

- Puntos de vacunación: le contesta el Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios que los puntos de vacunación de los residentes y trabajadores serán las propias residencias.
- Listas de vacunación: las listas se extraen de los Sistemas de información. En este primer momento se están sacando de la aplicación SIRCOVID e incluyen a residentes y trabajadores.
- Citación: en esta primera fase, la vacunación es proactiva desde el sistema sanitario, no hay citaciones. Conforme se amplíen los grupos de vacunación, se pondrá en marcha la citación oportuna a través de Salud Informa y los centros de salud.
- Previsión de fechas: el Ministerio ha informado que se prevé que, en junio, esté el 60% de la población vacunada y para ello, necesitaríamos tener en junio 800.000 vacunas puestas. Responde la Consejera que en Aragón tenemos muy reciente la experiencia de la campaña de vacunación de la gripe, y se pusieron 200.000 dosis los primeros quince días, por lo que considera que el sistema está preparado. Aunque 12000 vacunas semanales pueden parecer pocas, cuando lleguen vacunas de otras farmacéuticas, se podrá ampliar y se recuerda también que no está indicada la vacunación a los menores de 16 años, ni a las embarazadas.



- Vacunas de otros laboratorios: se prevé que a mediados de enero pueda llegar la de Moderna y, después, puedan llegar las siguientes.

Algunas de las preguntas se refieren a cuestiones de logística, ya tratadas, por lo que se plantea que, si surgen más preguntas, pueden enviarlas a la cuenta de correo del Consejo de Salud de Aragón, csaragon@aragon.es

La Consejera para finalizar expone que el motivo de esta reunión ha sido informar que el Departamento de Sanidad está trabajando en el proceso de vacunación, que se han planificado todas las fases, y previsto posibles problemas y que espera y confía en que todo funcione adecuadamente.

Agradece la participación a este Pleno y desea a todos un feliz año.

Posteriormente a la reunión, se enviaron por correo electrónico las siguientes preguntas:

- Pregunta Laura Zaurin, Universidad San Jorge: *¿Se prevé en alguna de las próximas fases la vacunación de la población de centros educativos?*

Respuesta: En la "Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España" elaborada en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se establecen una serie de grupos de población a vacunar, uno de ellos es el personal docente. No obstante, en dicha Estrategia, no se ha definido todavía el orden de priorización de la vacuna para estos grupos ni el momento de vacunación que estará condicionado por el suministro de los inmunógenos. y, por lo tanto, no podemos anticipar cuándo se administrará. La Estrategia se actualiza periódicamente, por lo que, cuando se detalle esa priorización, se informará puntualmente.

- Pregunta Isabel Castillo, Asociación de Consumidores D^a Sancha de Jaca: *Para que las personas mayores que viven en su vivienda puedan vacunarse ¿Qué tienen que hacer?*

Respuesta: como se ha señalado anteriormente, las personas mayores también son un grupo a vacunar y dependerá de la priorización que se establezca. Las personas mayores que viven en su domicilio son un grupo prioritario en la estrategia de vacunación que se realizará en los centros de salud. Cuando se vaya finalizando la vacunación de los primeros grupos se comunicará cuando se abre el proceso de citación para los grupos de personas mayores. Cuando llegue ese momento, se informará por los medios disponibles del Departamento de Sanidad.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:45 h del día señalado.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M^a Luisa Aliaga Bueno
Secretaria del Consejo de Salud de Aragón

Visto bueno
Sira Repollés Lasheras
Presidenta del Consejo de Salud de Aragón

Firmado electrónicamente por María Sira Repollés Lasheras, Consejera. M LUISA ALIAGA NUENO, ASESORA TÉCNICA. El 21/12/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7D6QPMF3AN1Z01PFI.

